

## DOCUMENTO DE INFORMACIÓN CLAVE (FUTUROS SOBRE ORO Y PLATA)

**Propósito:** Este documento brinda información clave sobre este producto de inversión. No constituye material de marketing. La ley exige que se proporcione esta información para ayudarlo a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes, las posibles plusvalías y pérdidas de este producto y para ayudarlo en la comparación con otros productos.

### **Producto: Contratos de futuros sobre oro y plata - ICE Futures U.S. ("IFUS")**

Para consultar acerca de los contratos de futuros sobre oro y plata específicos negociados en IFUS ingrese en:

[https://www.theice.com/publicdocs/rulebooks/futures\\_us/30A\\_Gold\\_Daily\\_Futures.pdf](https://www.theice.com/publicdocs/rulebooks/futures_us/30A_Gold_Daily_Futures.pdf)

Para obtener más información, llame al +1 (770) 738-2101 o envíe un correo electrónico a [ICEhelpdesk@theice.com](mailto:ICEhelpdesk@theice.com)

IFUS es un mercado de contratos reglamentado por la Comisión de Negociación de Futuros sobre Materias Primas de EE.UU.

Publicado el: 31 marzo 2024

**Alerta:** *Usted está a punto de comprar un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.*

### **¿De qué se trata este producto?**

**Tipo:** Instrumento derivado. Los futuros sobre oro y plata se consideran instrumentos derivados conforme al Anexo 1, Sección C de la MiFID 2014/65/EU.

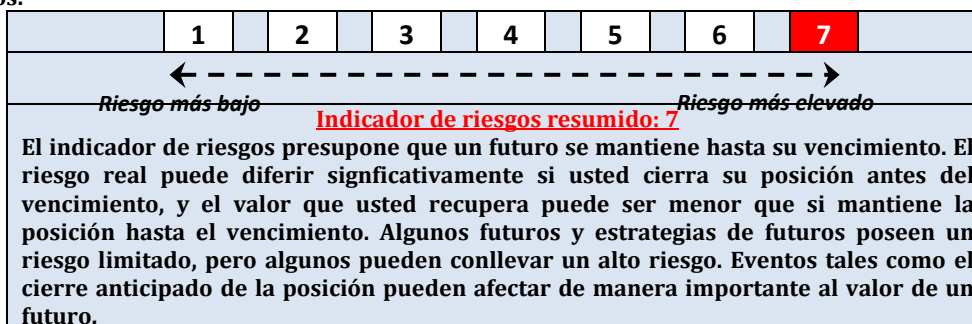
### **Objetivos:**

Un contrato de futuros sobre oro o plata es un contrato de instrumentos derivados con liquidación física en el que se acuerda comprar ("posición larga") o vender ("posición corta") una cantidad y una calidad específicas de oro o plata en un determinado momento en el futuro, a un precio estipulado ("precio del contrato"), en un lugar determinado. Cada contrato de futuros sobre oro o plata tiene su propio período de entrega. Con arreglo a las condiciones del mercado, usted puede cerrar su posición en cualquier momento hasta el día del vencimiento, inclusive (último día de negociaciones). Si usted "abrió" una posición comprando un contrato de futuros sobre oro o plata ("posición larga"), usted vende el mismo contrato para "cerrar" su posición. Si usted "abrió" una posición vendiendo un contrato de futuros sobre oro o plata ("posición corta"), usted compra el mismo contrato para "cerrar" su posición. El proceso de entrega comienza durante un período de aviso de entrega definido durante el cual el tenedor de una posición corta (de venta) emite un aviso a la organización de compensación notificando su intención de entregar. La organización compensador asigna entonces el aviso a los tenedores de posiciones largas (de compra) abiertas. Cada contrato tiene su propio período de aviso, que puede comenzar antes del último día de negociaciones. Para liquidar un contrato de futuros sobre oro o plata, el vendedor tendrá que entregar la cantidad y calidad estipuladas de oro o plata, y el comprador deberá aceptar la entrega y efectuar el pago, con arreglo a las especificaciones del contrato. Será responsabilidad de usted llevar a cabo todos los arreglos necesarios para poder efectuar o aceptar la entrega física con arreglo al contrato. Si desea evitar el tener que realizar o recibir la entrega, debe cerrar su posición antes del período de aviso. Los contratos que permanecen abiertos tras el vencimiento del contrato deben liquidarse mediante entrega. Si producida la entrega, el valor de mercado del oro o la plata supera el precio del contrato, el comprador habrá generado un beneficio y el vendedor habrá sufrido una pérdida. En cambio, si producida la entrega el valor de mercado del oro o la plata especificados es menor al precio del contrato, el vendedor habrá registrado un beneficio y el comprador habrá sufrido una pérdida. En cualquiera de ambos casos, el monto del beneficio o la pérdida será la diferencia entre el valor de mercado y el precio del contrato. En algunas circunstancias, un contrato de futuros sobre oro o plata puede ser cancelado unilateralmente por IFUS y puede ser susceptible de extinción tras un hecho de incumplimiento por parte de un miembro liquidador (véase más abajo ¿Qué ocurre si IFUS no puede pagar?).

**Inversor minorista destinatario:** Este producto no está diseñado para comercializarse con un tipo específico de inversor o para cumplir con un objetivo de inversión o estrategia de inversión específica. El inversor minorista ha de familiarizarse con las características de este producto para tomar una decisión fundada respecto de si este producto es o no adecuado para sus necesidades de inversión. En caso de duda, los inversores minoristas deben ponerse en contacto con su corredor bursátil o asesor de inversiones para obtener asesoramiento sobre la inversión.

### **¿Cuáles son los riesgos y que podría obtener a cambio?**

#### **Indicador de riesgos:**

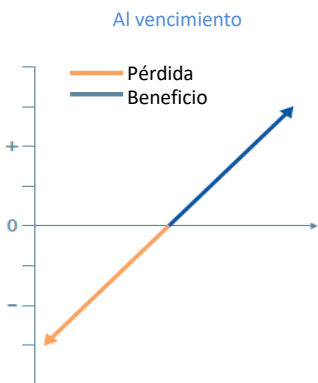


- El indicador de riesgos resumido constituye una guía sobre el nivel de riesgos de este producto en comparación con otros productos. Indica qué probabilidad hay de que el producto registre pérdidas debido a los movimientos en los mercados. Este producto está clasificado como **7 sobre 7**, que es la clase de riesgo más elevada. Según esta calificación, el potencial de pérdidas de rentabilidad del futuro es muy elevado.
- Este producto puede exponer a un inversor minorista a pasivos ilimitados en determinadas circunstancias. Es un producto complejo y probablemente sólo sea apropiado para inversores más experimentados, sofisticados y avezados.
- En algunas circunstancias, usted podría tener que efectuar pagos adicionales para hacer frente a las pérdidas. **La pérdida total en la que puede incurrir puede superar con creces el monto invertido.**
- Este producto no contiene ninguna protección contra la evolución futura del mercado, de modo que usted podría perder una parte o la totalidad de su inversión.
- Si la organización compensadora o cualquier intermediario no puede pagarle lo adeudado, usted podría perder la totalidad de su inversión.
- **El perfil de riesgo-rentabilidad de un futuro depende de sus términos y condiciones, pero involucra las siguientes consideraciones:**
- **Comprador** – El comprador de un contrato de futuros sobre oro o plata puede incurrir en pérdidas ilimitadas hasta un precio de mercado igual a cero. La pérdida es equivalente al precio de compra menos el precio de venta al cierre (o el valor de mercado al momento de la entrega), más los costes de la operación.
- **Vendedor** – El vendedor de un contrato de futuros sobre oro o plata puede incurrir en pérdidas ilimitadas en un mercado alcista. La pérdida es equivalente al precio de compra al cierre (o el valor de mercado al momento de la entrega), menos el precio de venta, más los costes de la operación.
- **Para comprar o vender futuros se requiere un conocimiento profundo del producto.**
- Si usted tiene una posición larga (de compra) que no está cerrada para el comienzo del período de aviso, **se le puede requerir que acepte la entrega con arreglo al contrato.** En ese caso, se calzará su posición con la de participante del mercado para concretar la entrega. Se le exigirá que realice todos los arreglos necesarios para efectuar o aceptar la entrega, y asumir todos los costes y gastos relacionados, incluidos los arreglos de bóvedas o instalaciones de almacenamiento, y certificaciones requeridas, y pagar todos los cargos de almacenamiento, cargos de manipulación y honorarios de inspección, pesaje y certificación.
- Las operaciones con contratos de futuros sobre oro o plata pueden conllevar un alto grado de apalancamiento, pues el monto del margen inicial requerido para abrir una posición es bajo con relación al valor del contrato. Un movimiento relativamente pequeño del mercado puede, por ende, tener un gran impacto sobre el margen que usted depositó. Si el mercado se mueve en contra de su posición, usted podría tener que depositar fondos adicionales en concepto de margen de variación, por lo menos diariamente. Puede perder una parte o la totalidad del margen inicial y de variación que colocó a causa de los movimientos del mercado. Si usted no cumple con una solicitud de reposición de margen para la fecha límite, su posición podría ser liquidada, lo que significaría una pérdida o coste para usted.
- Las posiciones en los contratos de futuros sobre oro o plata están sujetas a riesgos de liquidez dado que su posibilidad de cerrar una posición el último día de negociaciones, o con anterioridad, dependerá de que participe en una posición compensatoria en el mercado junto a otros participantes del mercado de ese momento. Ni la bolsa ni ninguna otra persona asume el compromiso de participar en esas operaciones compensatorias, y cabe la posibilidad de que ese tipo de operaciones de cierre pueden no hallarse disponibles en el momento deseado o a precios favorables.
- El precio de los contratos de futuros sobre oro o plata (y el posible beneficio o pérdida) depende de varios factores, entre ellos, el precio del oro o la plata subyacente en el mercado contado, los costes de bóveda y almacenamiento, los costes y gastos vinculados a la entrega, los niveles de producción de oro o plata, los niveles de uso comercial e industrial del oro o la plata, y los tipos de interés y las tasas de inflación, así como otras circunstancias macroeconómicas y geopolíticas.

#### **Escenarios de rentabilidad:**

Estos gráficos ilustran cómo podría ser la rentabilidad de su inversión. Puede compararlos con los gráficos de resultados de otros productos derivados en otros Documentos de información clave. Los gráficos presentados ofrecen un abanico de posibles resultados y no son una indicación exacta de lo que usted podría recuperar. Lo que usted obtenga habrá de variar según la evolución del subyacente. Para cada valor del subyacente, los gráficos muestran cuál podría ser el beneficio o la pérdida del producto. El eje horizontal muestra los diversos precios posibles del subyacente en la fecha de vencimiento, y el eje vertical muestra el beneficio o la pérdida.

**Posición larga (de compra) de futuro sobre oro/plata :**



**Operación:** Comprar un futuro sobre oro o plata

**Inversión:** Ninguna, pero se requiere margen

**Margen:** Margen inicial (cerca del 5% del valor total del contrato), más el margen de variación constante

**Expectativa del mercado:** Mercado en alza. La compra de este producto indica que usted cree que el precio subyacente aumentará.

**Cálculo de beneficio/pérdida:** El beneficio o la pérdida al vencimiento se calcula de la siguiente forma:

**Primer paso:** Tomar el valor de mercado al momento de la entrega y restarle el precio del contrato; luego multiplicarlo por la cantidad del contrato

**Segundo paso:** Cuando el resultado del primer paso es positivo, el comprador ha generado un beneficio. Si el resultado del primer paso es negativo, el comprador registró una pérdida.

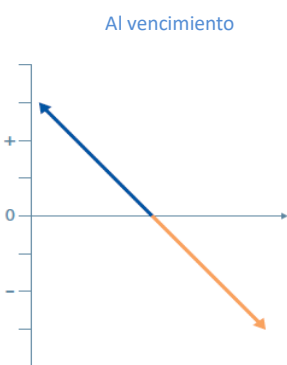
**Características de beneficios y pérdidas:**

**Beneficio:** Ilimitado en un mercado en alza (menos los costes de la operación)

**Pérdida:** Su pérdida máxima es ilimitada hasta un precio de mercado cero (más los costes de la operación). Cabe la posibilidad de que usted pierda toda su inversión y se vea obligado a efectuar pagos adicionales que superen de manera significativa el pago del margen inicial.

**Punto de equilibrio:** Se alcanza cuando el precio del contrato y el valor de mercado en la entrega son equivalentes, una vez considerados los costes de la operación.

**Posición corta (de venta) de futuro sobre oro/plata:**



**Operación:** Vender futuros sobre oro o plata

**Inversión:** Ninguna, pero se requiere margen

**Margen:** Margen inicial (cerca del 5% del valor total del contrato) más el margen de variación constante

**Expectativa del mercado:** Mercado a la baja. La venta de este producto indica que usted cree que el precio del subyacente disminuirá.

**Cálculo de beneficio/pérdida:** El beneficio o la pérdida al vencimiento se calcula de la siguiente forma:

**Primer paso:** tome el precio del contrato menos el valor de mercado al momento de la entrega; luego multiplíquelo por la cantidad del contrato.

**Segundo paso:** Cuando el resultado del primer paso es positivo, el vendedor ha generado un beneficio. Si el resultado del primer paso es negativo, entonces el vendedor registró una pérdida.

**Características de beneficios y pérdidas:**

**Beneficio:** Ilimitado hasta un precio de mercado cero en un mercado a la baja (menos los costes de la operación)

**Pérdida:** Su pérdida es ilimitada en un mercado en alza (más los costes de la transacción). Usted puede perder la totalidad de su inversión y tener que efectuar pagos adicionales que superan de manera significativa el pago del margen inicial.

**Punto de equilibrio:** Se alcanza cuando el precio del contrato y el valor de mercado en la entrega son equivalentes, una vez considerados los costes de la operación

Los escenarios mostrados no incluyen todos los costes que usted paga a su asesor o corredor. Los escenarios no tienen en cuenta su situación fiscal personal, lo que también puede afectar a su rentabilidad.

**¿Qué ocurre si IFUS no puede pagar?**

ICE Futures U.S. no es responsable por el pago en virtud de la inversión. La compensación y liquidación de los contratos de futuros sobre oro y plata negociados en ICE Futures U.S. está a cargo de ICE Clear US, Inc. No obstante, ICE Clear US no es responsable de efectuar o aceptar la entrega con arreglo a un contrato, y no es responsable si algún miembro liquidador u otra persona no logra efectuar o aceptar la entrega. Ni ICE Futures U.S., ni ICE Clear US se encuentran dentro de la jurisdicción de ningún programa de compensación de servicios financieros en la UE. En el supuesto de un incumplimiento por parte de ICE Clear US o de su intermediario liquidador, es posible que su posición quede sujeta a procedimientos por incumplimiento (que incluyen la extinción) conforme a las normas de IFUS o de ICE Clear US, y usted estará expuesto a un riesgo de pérdida financiera. Además, en el supuesto de que una parte con la cual se ha calzado su posición omite efectuar o aceptar la entrega con arreglo al contrato, usted deberá recurrir a mecanismos de reparación para dicha omisión contra la parte en cuestión, de conformidad con las normas de IFUS y el derecho aplicable, y quedará expuesto a un riesgo de pérdida financiera a raíz de dicha omisión.

**¿Cuáles son los costes?**

**Costes en el tiempo y composición de los costes:**

Las operaciones (incluidas tanto las de apertura como las de cierre) con futuros sobre oro y plata están sujetas a comisiones bursátiles, de compensación y liquidación, que se cobran a los miembros liquidadores y que estos pueden facturar a los inversores. La lista completa de comisiones puede consultarse en nuestro sitio web: <https://www.theice.com/fees>. Los inversores minoristas que deseen efectuar o aceptar una entrega también serán responsables de pagar cualquier cargo por bóveda o almacenamiento, cargos por manipulación y honorarios de inspección, pesaje y certificaciones, que podrían aplicar terceros. Los corredores u otros intermediarios que participan de

una operación de derivados minorista pueden cobrar costes adicionales o asociados a los inversores minoristas. No hay costes recurrentes para este producto.

#### ¿Cuánto tiempo debería mantenerlo y puedo retirar dinero de forma anticipada?

**No hay un período de tenencia recomendada para este producto.** Los futuros pueden mantenerse hasta el vencimiento o las posiciones pueden cerrarse en cualquier día de negociación hasta el último día de negociaciones inclusive, en función de las condiciones del mercado. Que los inversores minoristas opten o no por hacerlo dependerá de su estrategia de inversión y su perfil de riesgos.

- ✓ Una posición larga (de compra) en un futuro sobre oro o plata puede cerrarse ejecutando una orden de venta en el mercado en cualquier día de negociaciones durante la vigencia del contrato de futuros.
- ✓ Una posición corta (de venta) de un futuro sobre oro o plata puede cerrarse ejecutando una orden de compra en el mercado en cualquier día de negociaciones durante la vigencia del contrato de futuros.

Los inversores que deseen continuar manteniendo una exposición económica al oro o la plata con posterioridad al último día de negociaciones deben cerrar su posición existente ese día o antes, y firmar nuevas posiciones de futuros sobre oro o plata con un vencimiento posterior, proceso conocido como rolling (prolongación de la operación). El proceso de prolongación de las posiciones de futuros puede entrañar costes y riesgos de pérdida dependiendo de las condiciones del mercado en ese momento.

#### ¿Cómo puedo formular una queja?

Los inversores minoristas deben remitir sus quejas al corredor o intermediario con el cual mantienen una relación contractual con motivo de este producto, o al Departamento de Regulación de los Mercados de ICE Futures U.S., escribiendo a [Compliance-US@theice.com](mailto:Compliance-US@theice.com).

#### Otra información importante

IFUS ha elaborado este documento para ofrecer un fundamento más eficiente para cumplir con la Regulación (EU) n.º 1286/2014 (la "**Regulación de los PRIIP**") para participantes/miembros que operan en bolsa. En la medida que lo autorice la Regulación de los PRIIP (productos de inversión minorista empaquetados), IFUS no asume ninguna obligación de asistencia con respecto a los contenidos de este documento, y no formula garantía, manifestación o compromiso de ningún tipo respecto de su exactitud. IFUS no ha tenido en cuenta las circunstancias específicas de ningún "inversor minorista" (según el término está definido en la Regulación de los PRIIP) ("**Inversores minoristas del Espacio Económico Europeo**"). Los inversores minoristas del Espacio Económico Europeo (EEA) solo han de negociar con este producto en función de su propia evaluación de los riesgos, y han de solicitar asesoramiento financiero, fiscal y jurídico propio. Toda persona que arme productos a los cuales refiere el presente documento, disponibles para un inversor minorista del EEA, es responsable de verificar si este documento es suficiente para su propósito o los propósitos de sus clientes, a fin de añadir cualquier divulgación adicional según lo requieran sus clientes y para evaluar la pertinencia y conveniencia de cualquier producto negociado en IFUS para sus clientes. IFUS no se responsabiliza por las acciones de ningún tercero que ofrezca negociar con productos de IFUS, y en la medida posible que lo autorice la ley, IFUS desconoce cualquier responsabilidad con relación a productos negociados por IFUS ofrecidos a inversores minoristas del EEA por parte de dicho tercero. IFUS no es un "productor de PRIIP" (según el término se define en la Regulación de los PRIIP) con respecto a ninguna oferta realizada a inversores minoristas del EEA en ningún Estado miembro de dicho espacio económico europeo, exceptuándose aquellos en los cuales el inglés sea el idioma oficial o donde se elabore un documento de información clave traducido a un idioma oficial del Estado miembro del EEA en el sitio web de IFUS.